

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2008 A LAS 10:00 HORAS.

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA LUNES 28 (VEINTIOCHO) DE ABRIL DE 2008 (DOS MIL OCHO), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR; **C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA; **C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA; **C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **C. JUAN HÉCTOR GUZMÁN COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 07 Y 18 ABRIL DE 2008; 7.- PROYECTO DE ACUERDO RECAÍDO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO 0005-SGIEEBCS-ENE-2008, SEGUIDO A TRAVÉS DE LA FACULTAD INVESTIGADORA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN V DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PROMOVIDO POR LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA", EN CONTRA DE LA DIFUSIÓN DE UN VIDEO POR MEDIO DE INTERNET, QUE MENOSCABABA LA IMAGEN DE SU CANDIDATO POSTULADO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL

MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR; **8.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE DETERMINA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A PERCIBIR LAS PRERROGATIVAS FINANCIERAS, ESTABLECIDAS EN LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, COMO CONSECUENCIA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR DICHO PARTIDO EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS LLEVADAS A CABO EN LA ENTIDAD EN EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007-2008; **9.-** DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL 2007-2008 Y RECESO PERMANENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES VII, VIII Y XVI; **10.-** ASUNTOS GENERALES; **11.-** CLAUSURA. -----
- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE ABRIL DE 2008 (DOS MIL OCHO), QUE ES LA ÚLTIMA CALENDARIZADA PARA TAL PERIODO; ACTO SEGUIDO AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, REALIZAR EL PASE DE LISTA, QUIEN POSTERIORMENTE INFORMÓ LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (DURANTE EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO GENERAL HIZO CONSTAR QUE LOS REPRESENTANTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO HABÍAN JUSTIFICADO SU INASISTENCIA). -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ NOTA DE LA INSTRUCCIÓN Y ACTO SEGUIDO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EL PROYECTO DE AGENDA TEMÁTICA, PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN, SUGERENCIA O INTERVENCIÓN QUE DESEAREN ÉSTOS REGISTRAR; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDÍÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE

SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD-----
----- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ QUE UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN, REFERENTE A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-----
----- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, Y SOLICITÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA LA LECTURA DE LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD.-----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LES EXPUSO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE NO OBSTANTE QUE SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA EN EXTENSO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, SE PROCEDERÍA A ATENDER CUALQUIER COMENTARIO QUE TUVIERAN A BIEN MANIFESTAR; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA, C. PROF. ALFREDO CARBALLO COTA, QUIEN SEÑALÓ QUE LE HABÍA CAUSADO “EXTRAÑEZA” UN OFICIO DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE MARZO DE 2008 (DOS MIL OCHO), SUSCRITO POR EL C. RENÉ AMAYA POLANCO, SECRETARIO DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS PRERROGATIVAS QUE A DICHO PARTIDO SE LE HA PROPORCIONADO DURANTE EL EJERCICIO 2006 (DOS MIL SEIS) – 2008 (DOS MIL OCHO); ESTATUTOS DEL PARTIDO; Y, MINUTAS DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ESTATALES, EN VIRTUD DE QUE SI BIEN ES CIERTO QUE, TAL Y COMO CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, EL INDIVIDUO ANTES MENCIONADO FUE CANDIDATO A UNA REGIDURÍA DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL, TAMBIÉN LO ES QUE EL MISMO NO FORMA PARTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO; EN ESE SENTIDO, DIJO, “SOLICITÓ SE NOS OTORQUE AL UNA COPIA CERTIFICADA DE ESE OFICIO”.-----
----- LA CONSEJERA PRESIDENTA LE COMENTÓ AL REPRESENTANTE

DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA QUE CON TODO GUSTO SERÍA CONCEDIDA SU PETICIÓN; LUEGO LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE TOMARA LA DEBIDA NOTA; EXPUESTO LO ANTERIOR APROVECHÓ LA OPORTUNIDAD BRINDADA POR EL ASUNTO EN COMENTO PARA EXHORTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUE MANTENGAN ACTUALIZADO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE LA FORMA COMO SE ENCUENTRAN INTEGRADAS SUS PLANTILLAS DE REPRESENTACIÓN, YA QUE, APUNTÓ, TODOS LOS DÍAS SON RECEPTADAS SOLICITUDES DIVERSAS Y PUDIERA SUCEDER QUE EFECTIVAMENTE LOS SUSCRITOS DE LAS MISMAS SE OSTENTEN CON UN CARGO QUE NO POSEEN, “COMO A DECIR DE LA REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO SUCEDE EN ESTA OCASIÓN”; ACTO SEGUIDO COMENTÓ QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LA INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE EL OFICIO EN MENCIÓN FUE OBSEQUIADA, PORQUE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PRECISA QUE LA INFORMACIÓN ATINENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBE SER PÚBLICA; DESPUÉS LES PIDIDÓ DE NUEVA CUENTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE MANTENGAN ACTUALIZADO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE LA FORMA COMO SE ENCUENTRAN INTEGRADAS SUS PLANTILLAS DE REPRESENTACIÓN; A CONTINUACIÓN PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN PREGUNTÓ EN QUÉ SENTIDO SE LE DIO RESPUESTA AL CITADO OFICIO. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL COMENZÓ POR EXPLICAR QUE EL OBJETO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR ES GARANTIZAR EL ACCESO DE TODA PERSONA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN POSESIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO, AYUNTAMIENTOS, DEPENDENCIAS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y AQUELLAS CONSIDERADAS COMO DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO TRANSPARENTAR LA GESTIÓN PÚBLICA; EN ESA TESISURA, Y DADO QUE EN EL ARTÍCULO TERCERO DE LA MISMA SE DEFINE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, APUNTÓ, SE LE PROPORCIONÓ AL C. RENÉ AMAYA POLANCO, LA INFORMACIÓN SOLICITADA, PERO SÓLO EN SU CALIDAD DE MILITANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA Y NO COMO SECRETARIO DE GESTIÓN FINANCIERA

DEL MISMO, PORQUE EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL TAMPOCO SE LE RECONOCE TAL FUNCIÓN. -----
- - - - ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN SE MANIFESTÓ DE ACUERDO EN QUE LA RESPUESTA BRINDADA AL MULTICITADO OFICIO HAYA SIDO A NIVEL DE CIUDADANO Y NO COMO SECRETARIO DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA, PORQUE ELLO LE DARÍA LEGALIDAD AL CARGO, QUE CONFORME A SU DECIR OSTENTA, Y ÉL LO PUDIERA UTILIZAR PARA "OTRA SERIE DE SITUACIONES QUE POR LO QUE VEO YO ESTÁN MERMANDO AL INTERIOR DEL PARTIDO". -----
- - - - A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA, C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA, SOLICITÓ SE OTORGARÁ ASÍ MISMO UNA COPIA CERTIFICADA DE LA PETICIÓN. -----
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA LE COMENTÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA QUE CON MUCHO GUSTO SERÍA CONCEDIDA SU PETICIÓN; DESPUÉS RETOMÓ LO EXPUESTO POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, PARA SEÑALAR QUE CIERTAMENTE LO RESCATABLE DE ESTE ASUNTO EN PARTICULAR ES EL HECHO DE QUE AL SUSCRIBIENTE DEL MENCIONADO OFICIO SE LE PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN EN CALIDAD DE CIUDADANO, PORQUE NO PUEDE DARSE UN RECONOCIMIENTO "TAN SENCILLO, TAN LLANO"; DICHO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE INCLUYERA EN LA LISTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, LAS INVITACIONES RECIENTEMENTE ENVIADAS A ESTA PRESIDENCIA PARA ASISITR AL CAMBIO DE AYUNTAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE MULEGÉ, COMONDÚ, LA PAZ Y LOS CABOS; ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DE LA AGENDA TEMÁTICA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 07 (SIETE) Y 18 (DIECIOCHO) DE ABRIL DE 2008 (DOS MIL OCHO). -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL SE SIRVIERA DESAHOGAR EL PUNTO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LAS ACTAS PARA CUALQUIER OBSERVACIÓN QUE DESEAREN HACER; POSTERIORMENTE LE SOLICITÓ AL CONSEJO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA LA LECTURA DE LAS MISMAS; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, POR LO QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LES EXPUSO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE, NO OBSTANTE QUE SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA EN EXTENSO DE LAS ACTAS, SE PROCEDERÍA A REGISTRAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE TUVIERAN A BIEN INFORMAR; ACTO SEGUIDO PRECISÓ QUE SE ENCONTRABA A SU DISPOSICIÓN LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL REGISTRO DE ESTAS MODIFICACIONES, SI ES QUE LAS HUBIERE; POSTERIORMENTE Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ NINGUNA INTERVENCIÓN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON LA VOTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS QUE HAN SIDO SEÑALADAS. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 07 (SIETE) Y 18 (DIECIOCHO) ABRIL DE 2008 (DOS MIL OCHO), MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL SECRETARIO GENERAL Y LE PIDIÓ PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO RECAÍDO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO 0005-SGIEEBCS-ENE-2008, SEGUIDO A TRAVÉS DE LA FACULTAD INVESTIGADORA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN V DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PROMOVIDO POR LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA", EN CONTRA DE LA DIFUSIÓN DE UN VIDEO POR MEDIO DE INTERNET, QUE MENOSCABABA LA IMAGEN DE SU CANDIDATO POSTULADO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE CONTEXTUALIZARA EL ASUNTO EN PARTICULAR QUE, PUNTUALIZÓ, DERIVADO DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ES EL ÚNICO PENDIENTE. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL COMENZÓ POR RECORDAR QUE A VEINTE DÍAS DE LA PASADA JORNADA ELECTORAL SE CIRCULÓ UN CORREO ELECTRÓNICO CON UN VIDEO DE ALTO CONTENIDO SEXUAL EN EL QUE PRESUNTAMENTE EL CANDIDATO A LA ALACALDÍA DE LOS CABOS, RENÉ NÚÑEZ COSÍO, PARTICIPA; EN ESE CONTEXTO, SEÑALÓ, LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA PRESENTÓ, EN FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, UNA QUEJA Y/O DENUNCIA, MEDIANTE LA CUAL MANIFESTABA QUE EL CITADO VIDEO MENOSCABABA LA IMAGEN DE SU CANDIDATO, ANTE TALES HECHOS, PROSIGUIÓ, LA SECRETARÍA GENERAL INSTAURÓ, CON BASE EN LA FACULTAD INVESTIGADORA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, UN PROCEDIMIENTO EN EL CUAL SE GIRÓ ATENTO OFICIO A LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EFECTO DE QUE PRESTARAN SU APOYO Y COLABORACIÓN A EFECTO DE DETERMINAR QUIÉN O QUIÉNES GENERARON DICHO VIDEO, SI EL MISMO PRESENTA ALGUNA MODIFICACIÓN A SU CONTENIDO ORIGINAL Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS ANÁLOGAS; ACTO SEGUIDO PRECISÓ QUE UNA VEZ QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR RECIBIÓ EL OFICIO EN COMENTO DETERMINÓ DIRIGIR LA SOLICITUD A LAS ÁREAS PERICIALES CORRESPONDIENTES, SIN EMBARGO, A LA FECHA NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA ALGUNA; LUEGO APUNTÓ QUE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA TAMPOCO HABÍA BRINDADO CONTESTACIÓN ALGUNA; EN ESE SENTIDO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PROCESO ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO) ESTÁ POR CONCLUIR, AUNADO A QUE DE AUTOS SE ADVIERTE LA FALTA DE ELEMENTOS PARA RESOLVER EN DEFINITIVA SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DENTRO DEL ÁREA DE COMPETENCIA DE ESTE INSTITUTO, DIJO, ES QUE SE PROPONE TURNARLO AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, CON EL OBJETO DE QUE EL MISMO REALICE EN AUXILIO DEL ÓRGANO ELECTORAL LAS INVESTIGACIONES DE LOS HECHOS QUE SE DENUNCIAN, DESDE LUEGO, INDICÓ, SI “RESULTARE ALGÚN ACTOR EN MATERIA ELECTORAL RESPONSABLE DE LA DIFUSIÓN DE DICHAS IMÁGENES, SE RETOMARÍA POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL ESTE ASUNTO PARA HACER LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDIEREN”; A CONTINUACIÓN DIO LECTURA A LA PARTE TORAL DEL “PROYECTO DE ACUERDO RECAÍDO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO 0005-SGIEEBCS-ENE-2008, SEGUIDO A TRAVÉS DE LA FACULTAD INVESTIGADORA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN V DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,

PROMOVIDO POR LA COALICIÓN ‘POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA’, EN CONTRA DE LA DIFUSIÓN DE UN VIDEO POR MEDIO DE INTERNET, QUE MENOSCABABA LA IMAGEN DE SU CANDIDATO POSTULADO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR”, MISMO QUE SE TRANSCRIBE EN OBVIO DE REPETICIONES EN VIRTUD DE QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA ABUNDÓ QUE UNA VEZ QUE TRANSCURRIERON EN EXCESO LOS TÉRMINOS PARA QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, EN ESPECÍFICO LA UNIDAD DE POLICÍA CIBERNÉTICA, DIERAN RESPUESTA A LOS OFICIOS ENVIADOS POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SE REMITIÓ UN OFICIO RECORDATORIO; ASÍ MISMO, COMENTÓ, ESTA PRESIDENCIA SOSTUVO UNA ENTREVISTA PERSONAL CON EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LIC. FERNANDO GONZÁLEZ RUBIO, QUIEN LE COMENTABA QUE LA INSTITUCIÓN A SU CARGO NO CUENTA CON PERITOS ESPECIALES EN MATERIA CIBERNÉTICA, RAZÓN POR LA QUE SE DIFICULTABA LA DEBIDA INVESTIGACIÓN; EN ESA TESISURA, DIJO, EL MISMO SEÑALÓ QUE, NO OBSTANTE ELLO, MEDIANTE LA INSTAURACIÓN DE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA, SE PODRÍA SOLICITAR EL AUXILIO DE UNA CORPORACIÓN ANÁLOGA, QUE PROCEDIERA A HACER UN ESTUDIO PERICIAL DE LOS ELEMENTOS ANTES REFERIDOS; ACTO SEGUIDO EXPLICÓ QUE DE LAS EXPRESIONES DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO SE DESPRENDE QUE EL MEDIO LEGAL QUE RESULTA PERTINENTE PARA ANALIZAR EL ASUNTO EN CONCRETO, ES EL PROPUESTO EN EL CITADO PROYECTO DE ACUERDO, AL CUAL, PUNTUALIZÓ, LA PRESIDENCIA SE SUMA; EXPUESTO LO ANTERIOR CONSIDERÓ QUE SI BIEN ES CIERTO QUE POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE QUE ACONTECIÓ LA SITUACIÓN IMPUGNADA SE PUEDE “ANTOJAR” QUE CARECE DE SENTIDO EL ARRIBAR A UNA VERDAD HISTÓRICO – JURÍDICA, TAMBIÉN LO ES QUE SE SIENTE UN “PRECEDENTE INELUDIBLE EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN BAJA CALIFORNIA SUR”; DESPUÉS PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, SIN DEMÉRITO DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA GENERAL Y QUE EN SU SUCINTA EXPOSICIÓN NOS QUEDA CLARO CUÁL ES LA SOLUCIÓN QUE SE LE DA,

VIRTUD A QUE DE HECHO ESTAMOS POR CLAUSURAR EL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE LO QUE SE ESTABLECE EN EL CALENDARIO Y COMO BIEN LO DIJO AQUÍ LA PRESIDENTA, SIN EMBARGO, HABREMOS DE PROSEGUIR REUNIÉNDONOS DE ALGUNA MANERA, CUANDO SEAMOS CONVOCADOS Y PUDIERA SURGIR ALGUNA RESPUESTA, COMO EN ESTOS CASOS SE PRESENTA AQUÍ Y SE DA LECTURA, CUESTIÓN QUE NO PODEMOS APRECIAR DE INMEDIATO, PORQUE HAY QUE TENER EL DOCUMENTO A LA MANO, PARA HACER QUE SE TOMA UNA DECISIÓN DE ESTA NATURALEZA Y UNA VEZ APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO NO NOS QUEDA MÁS QUE UN 'IMPASSE' PARA SABER EN QUÉ MOMENTO UNA AUTORIDAD PUEDA RESPONDER A UNA ROGATIVA QUE LE FORMULE ESTE CONSEJO GENERAL ELECTORAL, SIN EMBARGO, YO QUISIERA PRECISAR ALGO, QUE ES DE SUYO MUY IMPORTANTE Y DELICADO, FUE UN ASUNTO, COMO LO SIGUE SIENDO, QUE TRASCENDIÓ LAS BARRERAS TERRITORIALES DEL ESTADO, QUE CIBERNÉTICAMENTE ANDUVO A NIVEL INTERNACIONAL, DE QUE NO ME QUEDA LA MENOR DUDA DE QUE EN VIRTUD DE LO MISMO LOS MEDIOS NACIONALES SE HAYAN OCUPADO DE LO MISMO Y NO ES PURITANISMO DE NINGUNA MANERA, NO ES UNA ACTITUD BELIGERANTE O INSISTENTE, PARA QUE SEA DEMOSTRADO PÚBLICAMENTE CÓMO UN RESPONSABLE DE UN ACTO AMORAL O COMO LO HUBIERA CALIFICADO LA SOCIEDAD, EN SU CONJUNTO, SINO QUE HAY UN PROCEDIMIENTO, HUBO UNA SOLICITUD, QUEJA O COMO SE HUBIERA EXPUESTO EN ESTE CASO QUE HACE QUE EL INSTITUTO ACTÚE COMO LO HACE, EN CONCORDANCIA HICIERON SUS TRÁMITES POR LA VÍA CORRECTA, QUE PARA ALGUNOS ES DESCONOCIDO, CON UNA POLICÍA CIBERNÉTICA QUE FORMA PARTE DE UNA INSTITUCIÓN FEDERAL Y QUE A LA FECHA NO HA DADO NINGUNA RESPUESTA, Y QUE DENTRO DE ESTE MISMO ENGRANAJE EXISTE UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL TAMBIÉN, QUE ES LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE POR SUS PROPIOS CAUCES TIENE EN SUS MANOS DEPENDENCIAS QUE INVESTIGAN LOS DELITOS, PUDIERA HABER SIDO UNA OMISIÓN O NO POR HABER QUERIDO LLEGAR A UNA POLICÍA MÁS MODERNA, ESTRATÉGICA, CIBERNÉTICA, EL HABER BUSCADO MAYORES ELEMENTOS PARA PODER TOMAR UNA DETERMINACIÓN EN EL SENO DEL CONSEJO Y QUE, EN SU CASO, EL QUE SE HUBIERE QUEJADO HUBIERA RECURRIDO O NO CUALQUIER RESOLUCIÓN QUE NO SE HA DICTADO, EN ESTE CASO, POR PARTE DEL CONSEJO; COMO BIEN SE DICE AQUÍ NO TENGO LOS ELEMENTOS Y YO TENGO QUE CONCLUIR, NO ME APARTO DE ESO, PERO SÍ ME

PREOCUPA EL QUE PARA NO DEJAR EN TELA DE DUDA EL TRABAJO DEL CONSEJO, LE DEMOS VUELTA AL ASUNTO (PERDÓN POR LA EXPRESIÓN, NO QUIERO YO AGREDIR CON ESTO DE NINGUNA MANERA AL TRABAJO DEL CONSEJO), DÁNDOSELO A OTRA DEPENDENCIA LOCAL, QUE, AHÍ SÍ SIENDO PEYORATIVO, VAN A LAVAR LA ROPA SUCIA EN CASA, DIFÍCILMENTE VAN A SALIR LUCES QUE HAGAN VER QUE SE HAGA LA INVESTIGACIÓN PORQUE, DIRÁN, NO ME CORRESPONDE, YA LA TURNASTE A LA DEPENDENCIA QUE DEBE DE HABER HECHO SU TRABAJO Y NO LO HIZO; PREGUNTO, ¿NO CABRÍA O NO PUDO HABER CABIDO UNA ROGATIVA O UNA RECONVENCIÓN, O UNA SOLICITUD, COMO SE LE LLAME, CON BASE EN LA LEY, MI EXPRESIÓN ES NADA MÁS POR HECHOS, PARA HABERLES RECORDADO A LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA A TRAVÉS DE SU POLICÍA CIBERNÉTICA, O HABER ACUDIDO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES QUE PARA ESO FUE INSTITUIDA COMO UNA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, PARA QUE TUVIERA ALGUNA VISIÓN DE LAS COSAS , O, EN SU CASO, PARA QUE TAMPOCO QUEDE DUDA EN LA SOCIEDAD, PORQUE AQUÍ NOS ENVUELVE A TODOS, A LOS QUE FORMAMOS PARTE DE ESTE CONSEJO, DE QUE LE DIMOS CARPETAZO, YA RESOLVIÓ EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, YA TOMA POSESIÓN EL ALCALDE, TODO OLVIDADO, ¡PERO HEY!, QUEDÓ PENDIENTE UN ASUNTITO EN EL SENO DEL CONSEJO, EL CONSEJO YA ESTÁ ACTUANDO Y FORMO PARTE DEL MISMO, Y ME ALLANO A ESA PROPUESTA DEL DICTAMEN QUE HACE EL SECRETARIO, ME ALLANO, PERO QUE NO QUEDEN LOS HILOS SUELTOS, POR AQUELLO DE QUE DEBIÉRAMOS HABER TOMADO ALGUNA RECONSIDERACIÓN PREVIA, OYE QUÉ PASÓ CONTIGO POLICÍA CIBERNÉTICA, QUÉ PASÓ CONTIGO PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LO MEJOR YA LO HICIERON, NO SE NOS HA DICHO Y SERÍA OMISO YO EN ESE SENTIDO, PARA EXPRESAR LO QUE ESTOY DICHIENDO, ENTONCES, YO NO DUDO LA TRANSPARENCIA DEL TRABAJO DEL CONSEJO, DE SU PRESIDENTA Y DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PERO LUEGO QUEDAN LAS DUDAS, SI ESTE SEÑOR O LOS SEÑORES RESPONSABLES DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA CONTESTAN EN EL MES DE DICIEMBRE, PUES YA PARA QUE, UNA; DOS, NO LOS PODEMOS OBLIGAR A QUE CONTESTEN, PERO SÍ PODEMOS DECIRLES, ¿QUÉ PASÓ?, POR QUÉ NO ME CONTESTA, YO YA VOY A CERRAR LA PUERTA DE MI NEGOCIO PORQUE SE ME ACABO EL PERIODO CONSTITUCIONAL, NO, INSISTO, IGNORO YO SI SE HUBIEREN HECHO ESE TIPO DE TRÁMITES, PARA EFECTO DE QUE NO ME VEA YO EN UN RIDÍCULO DE

NO CONOCER A FONDO, PERO TAMPOCO ESTOY PARA ESTÁRSELOS PREGUNTANDO, ME ESTÁN EXPONRIENDO UN DICTAMEN CON EL CUAL ESTOY CONFORME, PORQUE AQUÍ SE ACABO LA HORA DEL TRABAJO CONSTITUCIONAL, PERO NO ME QUEDA CLARO... O SÍ ME QUEDA MUY CLARO, NO CONFÍO EN EL TRABAJO DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO, GRACIAS". -----
- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA EMITIR UN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN MANIFESTÓ: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, A MÍ LO QUE ME PREOCUPA MUCHO ES EN EL SENTIDO DE QUE LAS DEPENDENCIAS A LAS QUE SE ACUDIÓ, INVESTIGADORAS, NO HAYAN DADO UNA RESPUESTA, SIN EMBARGO, ESTE CONSEJO NO PUEDE ESTAR ESPERANDO A QUE DEN UNA RESPUESTA PARA PODER CLAUSURAR EL PROCESO ELECTORAL, ESO ES LÓGICO Y LOS TÉRMINOS LEGALES SE AGOTAN, Y TIENEN QUE LLEGAR A SU CULMINACIÓN TAL CUAL DEBE DE SER, EN ESTE SENTIDO, EL DICTAMEN QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE MOMENTO ES EL MÁS VIABLE A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE CON LA INVESTIGACIÓN POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, SIN EMBARGO, ME PREOCUPA MUCHO LA MENCIÓN QUE HIZO HACE UN MOMENTO DE QUE LA PROPIA PROCURADURÍA DEL ESTADO SE MANEJA INCOMPETENTE PARA PODER INVESTIGAR ESTE CASO Y EN ESTE SENTIDO LO QUE VA A HACER ES UNA VEZ RECEPTADA EL ASUNTO POR PARTE DEL INSTITUTO, QUE EL INSTITUTO SE LOS ENTREGUE A ELLOS, LO QUE VAN A HACER ES PEDIR PRECISAMENTE LA COLABORACIÓN DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA QUE ES LA ESPECIALIZADA, LO QUE YO LES PEDIRÍA EN CONCRETO CONSEJERA PRESIDENTA ES QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE APRUEBE ESTE ACUERDO Y SE LLEGUEN A LAS INSTANCIAS ESTATALES, QUE NO DEJEMOS TODAVÍA, EN UN MOMENTO DADO DE RECORDARLE A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, EN ESTE CASO A LA POLICÍA CIBERNÉTICA, INSISTIRLES UNA RESPUESTA, YA SEA NEGATIVA O YA SEA POSITIVA, PERO QUE SEA UNA RESPUESTA CONCRETA Y LA TIENEN QUE DAR, YO SIENTO QUE EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE LLEGAR, INDEPENDIENTEMENTE DEL RESULTADO QUE DEN, OBIAMENTE LA CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN VA A SER LA MISMA, PERO AQUÍ SI VALDRÍA LA PENA DAR CON QUIÉNES FUERON LOS QUE, EN UN MOMENTO DADO, SUBIERON ESE VIDEO A INTERNET Y EN UN MOMENTO DADO TOMAR LAS MEDIDAS LEGALES

CORRESPONDIENTES, QUE LA CIUDADANÍA TENGA UNA RESPUESTA DE TODO LO QUE PASA, ENTONCES, YO SÍ PEDIRÍA NADA MÁS EN ESTE SENTIDO QUE SIGAMOS INSISTIENDO, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE CANALICE A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO”. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ: “CON TODO RESPETO PARA QUIENES HAN HECHO USO DE LA PALABRA, QUIEN PODRÍA ESTAR EN DESACUERDO CON EL PROYECTO DE ACUERDO SERÍA LA COALICIÓN QUEJOSA, PORQUE PODRÍA SUPONERSE QUE NO LE ESTAMOS OBSEQUIANDO SU PETICIÓN DE INVESTIGAR ESTE HECHO”; ENSEGUIDA SENTENCIÓ QUE LA PROPUESTA EN MENCIÓN NO SE BASA EN QUE POR LA CLAUSURA DEL PROCESO ELECTORAL SE DEBA DE DAR UNA RESPUESTA SIMPLE Y LLANA SINO EN LA INCAPACIDAD TÉCNICA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA ENCONTRAR LA VERDAD HISTÓRICO – LEGAL; DICHO LO ANTERIOR ACLARÓ QUE NO ERA POSIBLE DARLE VISTA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, EN RAZÓN DE QUE NO ES UN DELITO FEDERAL SI SE CONSIDERA EL AMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL EN EL CUAL ACONTECIÓ; LUEGO ABUNDÓ QUE SI BIEN ES CIERTO QUE ESTE ASUNTO EN PARTICULAR REQUIERE SER INVESTIGADO, TAMBIÉN ES QUE LO REQUIERE PORQUE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA INTERPUSO UNA DENUNCIA Y/O QUEJA POR CONSIDERAR QUE EL VIDEO DE ALTO CONTENIDO SEXUAL EN EL QUE PRESUNTAMENTE EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LOS CABOS, RENÉ NÚÑEZ COSÍO, PARTICIPA, AFECTABA ELECTORALMENTE SU PROYECTO POLÍTICO, DESDE LUEGO, APUNTÓ, “LOS RESULTADOS ESTÁN DADOS, INCLUSO DE MANERA INATACABLE POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y CON INDEPENDENCIA DE QUE PODAMOS COINCIDIR O NO, DE ACUERDO CON LA SUBJETIVIDAD DE NUESTRA ESCALA DE VALORES, EN LA FORMA COMO SE VEN LAS COSAS, LO QUE SE REQUIERE EN ESTOS MOMENTOS ES DARLE CERTEZA A LA COALICIÓN QUE SE QUEJÓ, A NADIE MÁS”; ACTO SEGUIDO REITERÓ: “CON TODO RESPETO, PERO AL RESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES NO LES RESULTA UN INTERÉS JURÍDICO AUTÉNTICO”; POSTERIORMENTE SE PRONUNCIÓ, UNA VEZ MÁS, A FAVOR DE QUE EL ASUNTO QUE MOTIVA EL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO, SEA TRASLADADO ANTE UNA AUTORIDAD PERSECUTORA E INVESTIGADORA DE DELITOS, PARA QUE HAGA LO PROPIO; EN ESE SENTIDO, PRECISÓ, SE DEBE ENTENDER QUE EL SENTIDO DEL RESULTADO “SERÍA PROBLEMA DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, PORQUE BIEN PUDIERA

SUCEDER, TAL Y COMO LO HICIMOS CON OTROS ASUNTOS, QUE LE DIÉRAMOS VISTA A LA PROCURADURÍA Y NOS CONSTITUYÉRAMOS EN COADYUVANTES DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL, PARA ENCONTRAR UNA VERDAD HISTÓRICO – LEGAL, SIN EMBARGO, ME INHIBO EN LO PERSONAL COMO PRESIDENTA DEL INSTITUTO, Y COMO ÓRGANO ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO TAL ACCIÓN, PORQUE NO ME PUEDO DOLER DE UNA CONDUCTA QUE REPROCHO, ESTO QUIERO DECIRLO SIN SONAR MORALINA Y SIN PREJUZGAR, NI CALIFICAR, PORQUE PUEDEN RESULTAR MUCHAS COSAS, ES DECIR, LO QUE TANTO SE ESPECULÓ, ENTONCES, YO NO ESTARÍA Y LO DEJO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS, PORQUE EL INSTITUTO SE CONSTITUYERA EN COADYUVANTE DEL QUEJOSO, O SEA, NO NOS VAMOS NOSOTROS A PREOCUPAR POR EL RESULTADO, EN TODO CASO ES LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA LA INTERESADA Y QUIÉN SABE SI A ESTAS ALTURAS ESTÉ INTERESADA, PORQUE EL EFECTO DE LA QUEJA EN SU MOMENTO ERA PARAR O SUSPENDER UNA CAMPAÑA QUE DESDE SU PERSPECTIVA LE IBA A ACARREAR UN DECESO EN CUANTO A LA PREFERENCIA ELECTORAL, DESDE LUEGO, EL ESPECTRO POLÍTICO ES TAN RARO Y A VECES TAN INEXPLICABLE QUE NI UNA COSA NI LA OTRA”; EXPUESTO LO ANTERIOR RETOMÓ EL COMENTARIO, EMITIDO POR EL SECRETARIO GENERAL, EN EL SENTIDO DE QUE SI UNA VEZ DESARROLLADA LA SECUELA PROCESAL EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DETERMINARA QUE HAY UN DELITO Y, POR ENDE, UN RESPONSABLE, SERÍA REQUERIDA LA INFORMACIÓN ATINENTE, PARA TRASLADAR AL ESCENARIO ELECTORAL CUALQUIER SANCIÓN QUE IMPLICARA EL HECHO; A CONTINUACIÓN PUSO UNA VEZ MÁS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO, MOTIVO DEL PRESENTE PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA DEL DÍA; ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ, EXTERNÓ: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, SÍ RESULTAN INTERESANTES LAS POSTURAS DE MIS COMPAÑEROS DE ESTE CONSEJO, DE LAS OTRAS COALICIONES Y DEL PRI, DE OTRO PARTIDO POLÍTICO, PORQUE, SIN LUGAR A DUDAS, PARA NOSOTROS RESULTA, NO SÉ, COMO QUE APRECIAMOS QUE SI LO QUE SE QUISIERA VER ES SI ES O NO, SI ES MORAL O NO EL ACTUAR, SI, TRATAR DE REVIVIR EL MORBO, DEFINITIVAMENTE EL ASUNTO A NOSOTROS NOS INTERESA, PERO NOS INTERESA PORQUE NO SE PUEDE BASAR UN PROCESO ELECTORAL EN LA “GUERRA SUCIA”, DEFINITIVAMENTE ESE TIPO DE ACTOS, EL SUBIR EL VIDEO, EL DIFUNDIRLO, LO QUE BUSCABAN ERA CAUSAR UN MENOSPRECIO, UN

MENOSCABO HACIA LA IMAGEN DE UN COMPAÑERO QUE ESTABA SIENDO CANDIDATO Y EL PRIVILEGIAR ESE TIPO DE ESTRATEGIAS, PARA PODER O MÁS BIEN DENTRO DE UNA CONTIENDA, POR TRATAR DE ESCLARECERLO MÁS CONGRUENTEMENTE, DENTRO DE UNA CONTIENDA UTILIZAR ESTE TIPO DE ESTRATEGIAS CREEMOS NOSOTROS QUE NO DEBE DE SER Y COMO ESE ASUNTO TUVIMOS LAS MANTAS DEL PRI, Y COMO ESE ASUNTO TUVIMOS LOS VIDEOS DEL PAN – VERDE, Y COMO ESE ASUNTO TUVIMOS LOS SPOTS DE VÍCTOR GULUARTE Y EL PANAL, Y ASÍ TUVIMOS VARIOS ASUNTOS QUE NOSOTROS, QUE CREO YO YA SE HA DENOMINADO O SE HA ENTENDIDO ESTO COMO “GUERRA SUCIA”, Y CREEMOS QUE NO DEBE DE SER ASÍ, Y LO RESCATABLE DE ESTO ES QUE SENTIMOS QUE ENTRE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS QUE ABONARLE, PARA QUE SE DEN LOS MECANISMOS ADECUADOS, PARA PODER FRENAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, NOSOTROS NO DUDAMOS CON RELACIÓN AL COMENTARIO QUE HACÍA EL COMPAÑERO DEL PRI, NOSOTROS NO DUDAMOS EN ABSOLUTO, DE LA ACTIVIDAD DE ESTE CONSEJO, NO DUDAMOS EN SU ACTUAR, EN LO QUE TRATARON Y LO QUE HICIERON, EN SU MOMENTO, PERO SABEMOS, ENTENDEMOS PERFECTAMENTE QUE HACEN FALTA MECANISMOS, LO DIJIMOS AQUÍ DURANTE EL PROCESO Y TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES LO RECONOCIMOS, DE QUE HACEN FALTA MECANISMOS PARA PODER ACTUAR CON LA MAYOR INMEDIATEZ EN CUALQUIER ACTO QUE SE REALICE DENTRO DE UN PROCESO ELECTORAL, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO PUEDE SER ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, COMO YA AHORITA ENUMERÉ ALGUNAS, LO QUE SE PRIVILEGIE DENTRO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, SIN LUGAR A DUDAS, ES IMPORTANTE ESTABLECER RESPONSABLES DE ESTE TIPO DE ACTOS QUE BUSCAN MENOSPRECIAR, QUE BUSCAN CAUSAR UN PERJUICIO HACIA LA IMAGEN DE CUALQUIERA, NO, PORQUE LE PUDO HABER PASADO A RENÉ O A JUAN DE LAS PITAHAYAS DE OTRO PARTIDO POLÍTICO Y CREO QUE NO DEBE DE SER ASÍ, ES IMPORTANTE SÍ ESTABLECER RESPONSABLES Y CREEMOS QUE, BUENO, CONOCIENDO UN POCO DE DERECHO, CREEMOS QUE POR LO QUE RESPECTA A LOS DELITOS, LA AUTORIDAD EFECTIVAMENTE RESPONSABLE ES LA PROCURADURÍA, SABEMOS ESO, VAMOS A ESPERAR DEFINITIVAMENTE RESPONSABLES, OJALÁ Y HAYA SIDO UN ASUNTO NADA MÁS DE ALGUNOS PARTICULARES, EN EL CALOR DE SUS INTERESES POLÍTICOS, OJALÁ Y NADA MÁS HAYA SIDO ASÍ, OJALÁ Y NO HAYA SIDO NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, OJALÁ Y NO HAYA SIDO NINGUNA COALICIÓN Y DEFINITIVAMENTE ESTAREMOS EN ESPERA DE ESO,

SABEMOS HASTA DÓNDE PUEDE ACTUAR EL INSTITUTO, PERO, SIN LUGAR A DUDA, MÁS QUE DETENER UN ACTUAR QUE SABÍAMOS QUE ERA MUY DIFÍCIL Y ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS COMO EL INTERNET SABEMOS QUE ES MUY DIFÍCIL ENTRAR A DETENER ESE TIPO DE FECHORÍAS, NOS INTERESABA PODER TAMBIÉN PONER SOBRE EL ASUNTO QUE NO SE VALE LA GUERRA SUCIA, QUE TENEMOS QUE PRIVILEGIAR LA PROPUESTA, QUE TENEMOS QUE PRIVILEGIAR LA IDEA, QUE TENEMOS QUE PRIVILEGIAR EL DEBATE, GRACIAS” .-----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN MANIFESTÓ: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, CUANDO HICE MI EXPOSICIÓN LO HICE EN EL SENTIDO MÁS AMPLIO, COMO CIUDADANO, COMO MIEMBRO DE UN PARTIDO POLÍTICO, PREOCUPADO POR LO QUE ACABA DE COMENTAR EL COMPAÑERO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA QUEJA LA HAYA METIDO LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, YO CREO QUE ES DE INTERÉS PÚBLICO EL QUE SE LLEGUE HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS CUANDO HAY ACTOS QUE PRESUMEN DE ILEGALIDAD, O QUE ATENTEN EN UN MOMENTO DADO CONTRA LA INTEGRIDAD DE PERSONAS O CANDIDATOS, SEA CUAL SEA, EH, PORQUE BIEN DICHO POR EL COMPAÑERO, AHORITA FUERON ELLOS, MAÑANA NO SABEMOS QUIÉNES VAN A SER, UN PARTIDO U OTRO PARTIDO, ENTONCES, EN ESE SENTIDO FUE MI INTERVENCIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE JURÍDICAMENTE ELLOS METIERON LA QUEJA, YO SIENTO QUE EN TÉRMINOS GENERALES NO DEBE DE QUEDAR EN EL AIRE ESE VACÍO Y YO CREO QUE SE LE DEBE DE DAR RESPUESTA OBVIAMENTE A LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, PERO MÁS AMPLIA RESPUESTA SE LE TIENE QUE DAR A LA CIUDADANÍA QUE ESTÁ A LA EXPECTATIVA DE QUE ES LO QUE ESTÁ ACONTECIENDO EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN ESE SENTIDO FUE MI INTERVENCIÓN Y YO COINCIDO POR ESTA VEZ CON EL COMPAÑERO POR LO EXPRESADO, ESA PREOCUPACIÓN DE LA GUERRA SUCIA, PORQUE AHORITA ES EL INICIO, O SEA, YO LO VEO ESTO COMO UN ENSAYO QUE PUDIERAN HABER HECHO , IMAGÍNENSE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS QUE VAN A HABER PARA EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL Y TENEMOS QUE IRNOS PREPARANDO PARA ELLO”.-----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ PERTINENTE PRECISAR CON RESPECTO AL COMENTARIO ANTERIOR,

QUE EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, SE TOMARÓN LAS DECISIONES BASE PARA QUE EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE LA ENTIDADES FEDERATIVAS SE PROSCRIBAN LAS ACCIONES QUE ATENTAN CONTRA LA INTEGRIDAD DE PERSONAS O CANDIDATOS, SEAN CUALES FUERAN ÉSTAS; ENSEGUIDA ABUNDÓ A MANERA DE “VISIÓN ESPERANZADORA, DE LARGO ALIENTO”, EL HECHO DE QUE LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO SE TENDRÁ QUE REALIZAR DE FORMA PREVIA AL PRÓXIMO EJERCICIO DE TRANSICIÓN POLÍTICA LOCAL; LUEGO COINCIDIÓ EN QUE ESTE ASUNTO EN PARTICULAR GENERA MUCHO INTERÉS POR LOS VALORES QUE PUDIERA CONSIDERARSE QUE HAY QUE REVISAR, NO OBSTANTE, ACLARÓ, NO ES POSIBLE QUE EL CONSEJO GENERAL SE ERIJA EN UN JURADO DE VALORES HUMANOS, PORQUE NO LE CORRESPONDE TAL FUNCIÓN; EXPUESTO LO ANTERIOR INSISTIÓ EN REFRENDAR SU UNIÓN AL “PROYECTO DE ACUERDO RECAÍDO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO 0005-SGIEEBCS-ENE-2008, SEGUIDO A TRAVÉS DE LA FACULTAD INVESTIGADORA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN V DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PROMOVIDO POR LA COALICIÓN ‘POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA’, EN CONTRA DE LA DIFUSIÓN DE UN VIDEO POR MEDIO DE INTERNET, QUE MENOSCABABA LA IMAGEN DE SU CANDIDATO POSTULADO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN MANIFESTÓ: “ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE SIN QUERER QUERIENDO, COMO DIJO EL CHAPULÍN COLORADO, SE HAYA PUESTO INTERESANTE ESTE ASUNTO, QUE DERIVA NADA MÁS DE UNA PROPUESTA DE DICTAMEN QUE IBA A FORMULAR LA SECRETARÍA GENERAL Y QUE FUIMOS INFORMADOS CON TODA CERTEZA DE LO MISMO, Y QUE AHÍ NACIERON LAS INQUIETUDES QUE MANIFESTAMOS EN PRIMER TÉRMINO NOSOTROS COMO PARTIDO POLÍTICO Y EN LO PARTICULAR POR ALGUNAS COSAS QUE NOS BULLÍAN, PERO NO ESTÁ TAN COMPLICADO EL ASUNTO, AL FINAL DE CUENTAS YA SE DIJO AQUÍ LO ÚLTIMO DE LA COMPAÑERA PRESIDENTA DE QUE NO SOMOS UN GRAN JURADO, ESTAMOS DÁNDOLE RESPUESTA AL ORDEN QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE DICTAMEN A UNA SOLICITUD QUE SE PRESENTÓ POR PARTE DE UNA COALICIÓN QUE EN ESTE CASO ES LA DE POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, ME QUEDA CLARO QUE NO ESTÁN DADAS LAS RESPUESTAS QUE SE SOLICITARON CON TODA ATINGENCIA POR

PARTE DEL INSTITUTO, COMO ME QUEDA CLARO AQUÍ, LO HEMOS DICHO LOS TRES QUE HEMOS INTERVENIDO, EL QUE NO ESTÁ EN DUDA DE NINGUNA MANERA EL TRABAJO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EL QUE HA SIDO EFICIENTE, EL QUE HA SIDO CLARO, PORQUE AQUÍ TENEMOS LA TRANSPARENCIA SI NO NO VALIDÁRAMOS LAS ACTAS NI PUDIÉRAMOS TOMAR ACUERDOS EN FORMA COLEGIADA, PERO CUANDO YO REITERABA EL HECHO DE QUE A LO MEJOR NO LO HICIERON Y QUE IGNORANTE DE ELLO HUBIERAN SIDO RECONVENIDOS O NO, O UNA ATENTA SOLICITUD PARA RECORDARLES VÁLGASE LA REDUNDANCIA A LA AUTORIDAD FEDERAL A QUIEN SE DIRIGIERON LAS SOLICITUDES POR TENER MEJORES ELEMENTOS TÉCNICOS PERICIALES , PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD QUE FORMULÓ EN SU TIEMPO UNA COALICIÓN DE PARTIDOS Y NO SE TUVO, Y QUE RETOMANDO LA PALABRA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE QUE PARA EFECTOS DE NO DAR CARPETAZO Y NO POR EL SIMPLE HECHO DE QUE TERMINEMOS NUESTRO TRABAJO CONSTITUCIONAL EN LO QUE SE REFIERE AL CALENDARIO ELECTORAL VAMOS A OLVIDARNOS DEL ASUNTO; YO QUIERO ADVERTIR QUE NO HAY NINGÚN INTERÉS EN LO PARTICULAR, NI COMO PARTIDO POLÍTICO DE SEGUIR EN ESA FERIA DE DISCUSIONES QUE EN SU TIEMPO SE PROPICIARON AL CALOR DE LAS CONTIENDAS, QUE SE LLAMARON POR UN LADO “GUERRA SUCIA” O COMO LE HAYAN QUERIDO LLAMAR, EN ESTO COMO EN EL AMOR DE TODO SE VALE Y NADIE TIENE QUE ASUSTARSE, QUIEN NO LE ENTRE A LA POLÍTICA EN ESE SENTIDO ESTÁ PERDIDO, POR UN LADO Y, POR EL OTRO, PREPARARNOS PARA LO QUE VENGA, ESTO ES UNA PÁGINA QUE TENEMOS QUE DARLE VUELTA, YA ESTÁN PROTESTADOS LOS AYUNTAMIENTOS, YA GANÓ EL QUE TENÍA QUE GANAR, OBVIAMENTE QUEDARON ALGUNAS COSAS EN EL TINTERO, PERO, BUENO, YA HABRÁ OCASIÓN DE PODERLA RETOMAR, ÉSTE ES UN ASUNTO DE LOS MISMOS, YO AQUÍ, UN POQUITO EN LA RÉPLICA A LA PRESIDENTA LE DIRÍA QUE EFECTIVAMENTE NO TENEMOS PORQUÉ DOLERNOS COMO PARTIDOS POLÍTICOS, A MÍ NO ME VA, NI ME VIENE, SI SE QUEJARON, SI HUBO RESPUESTA O NO DE UN PARTIDO O UNA COALICIÓN, PERO SÍ ME MOVIÓ EL INTERÉS O ME MUEVE EL INTERÉS DE SER INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL ESTADO, PUESTO QUE LO QUE SE DIGA PARA BIEN O PARA MAL DEL CONSEJO NOS ATAÑE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON TODO RESPETO YO RETOMARÍA MI INTERVENCIÓN, PERO YA NO PARA CALIFICAR SI ES MORAL O NO MORAL Y SI HUBO GUERRA SUCIA O NO HUBO GUERRA SUCIA, ESTO YA SE ACABÓ, EN EL BUEN SENTIDO DE LA PALABRA, DE MANERA

CONSTITUCIONAL, YO LE PROONGO AL CONSEJO Y CON EL PUNTO DE VISTA, QUE NO PUEDE ESTAR AJENO LA COALICIÓN PORQUE FINALMENTE FUE QUIEN SOLICITÓ QUE SE INVESTIGUE, ESTO Y QUE EL OTRO, SIN SER COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO TAMPOCO, SIN SER NADA DE ESO, AQUÍ NADA MÁS ESTAMOS SIENDO ATENTOS EN EL BUSCAR UNA RESPUESTA Y TENEMOS QUE DARLA POR PARTE DEL CONSEJO, YO LA DEJARÍA COMO ESTÁ, SIN TENER QUE TURNÁRSELO A UN MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, QUE AL FINAL DE CUENTAS PUEDA ACTUAR O NO, O PUEDA DECIR COMO DECÍA EL COMPAÑERO DE LA COALICIÓN PARA QUE VIVAMOS MEJOR, NO TENGO LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, ME VOY A DIRIGIR DE NUEVO AL QUE LOS TIENE QUE ES EL DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA CON SUS CIBERNÉTICOS Y ETCÉTERA, ETCÉTERA, NO OBLIGA LICENCIADA NI A LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO, VALGA LA REDUNDANCIA, A QUE TENGAMOS QUE DARLE UNA RESPUESTA A TRAVÉS DE UN DICTAMEN QUE DIGO YO SE LO DERIVO AL MINISTERIO PÚBLICO, SI POR UN LADO, SI QUEREMOS VERLO ASÍ POR SER TRANSPARENTES, PERO NO, PARA EFECTOS DE QUE YO YA TE LO AVENTÉ, PORQUE ASÍ LO VA A INTERPRETAR LA OPINIÓN PÚBLICA, A FINAL DE CUENTAS HASTA LOS PARTIDOS POLÍTICOS MISMOS O LOS AGRAVIADOS, PONGÁMONOS EN EL CASO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, VAN A HABLAR DE QUE YA ACABÓ, NO SE RESOLVIÓ, NO SE PROBÓ, YA TENEMOS UN NUEVO ALCALDE, YA TODO SE MANEJA CON MUCHA TRANQUILIDAD Y CON NATURALIDAD, PERO EL TRABAJO DEL CONSEJO EN QUÉ QUEDÓ Y EN QUE QUEDÓ LA SOLICITUD QUE HIZO LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, NO HUBO RESPUESTAS, NO POR EL INSTITUTO, ES QUE NO NOS LAS DIERON DE ALLÁ, AH PUES QUE QUEDE CLARO, EL INSTITUTO SÍ CIERRA SU TRABAJO DE PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL, PERO QUE QUEDE CONSTANCIA EN ESE DICTAMEN SI SE PUEDE CAMBIAR O UNA ACTUACIÓN QUE FIRMAMOS TODOS, EN DONDE DE NUEVA CUENTA, YA NO TANTO POR NO DEJAR, SE DIGA: TE RECUERDO QUE NO ME RESOLVISTE Y YO YA CLAUSURÉ MI PROCESO, SIN EMBARGO, INSISTIRÉ O QUÉ SÉ YO, O AL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN NOMÁS DARLE VISTA COMO UNA AUTORIDAD QUE SEA RECEPCIONISTA EN AUXILIO DE, PORQUE PUEDE O NO INTEGRAR UNA AVERIGUACIÓN PORQUE NO HAY UNA QUEJA DIRECTA, ENTONCES, CREO YO QUE PARA MAYOR TRANSPARENCIA AL TRABAJO DEL CONSEJO, QUE SÍ SE ELABORE EL DICTAMEN, PERO DICHIENDO LAS COSAS COMO SON, NO NOS RESPONDIERON, ESTO SE ACABÓ CONSTITUCIONALMENTE, PERO SEGUIMOS ACTUANDO DE MANERA

PERIÓDICA, CADA MES, CADA TRES MESES, AH YA LLEGÓ LA RESPUESTA, PUES HACEMOS LLEGAR LA RESPUESTA EN SU OPORTUNIDAD AL SOLICITANTE Y PUNTO SE ACABÓ, YO NO SÉ, PERO PARA QUE NO SE AHONDE EN UN ASUNTO QUE YA PASÓ, O SEA, YA NO HAY DEBATE, YA NO HAY “GUERRA SUCIA”, YA NO ESTAMOS EN LA CONFRONTACIÓN QUE TENÍAMOS EN EL SENO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO, POR UNA COSA O POR OTRA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RESOLVIÓ Y TRIBUNAL LOCAL ELECTORAL TAMBIÉN RESOLVIÓ, HUBO TIEMPOS Y AHÍ QUIERO YO EXHALTAR EL TRABAJO DEL CONSEJO, QUE ESTE CONSEJO SE CONVIRTIÓ HASTA EN TRIBUNAL PARA DIRIMIR SITUACIONES QUE NO LES CORRESPONDÍAN, PERO HABÍA LA BUENA FE, RECUÉRDESE LO DE LAS CREDENCIALES BORROSAS, QUE HUBO HASTA LA COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS DEL NIVEL FEDERAL, O SEA, POR TRABAJO NO QUEDÓ, O FINALMENTE PARA PODER RECOMPONER UNA DECISIÓN QUE TOMÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL PARA QUITAR O NO DAR CANDIDATURAS, O SEA, HA SIDO DE MUCHA PREOCUPACIÓN, DE MUCHO FONDO NUESTRA RESPONSABILIDAD AQUÍ PORQUE FORMAMOS PARTE DEL MISMO DENTRO DEL CONSEJO, QUE NO NOS QUEDE AL CERRAR ESTE PERIODO UNA BASURITA POR ALLÍ QUE NOS HAGA RUIDO, A ESO ME REFIERO, NO TIENE LA MAYOR IMPORTANCIA SI LO QUEREMOS VER ASÍ, AL MENOS YO NO TENGO ESE INTERÉS EN SEGUIR INVESTIGANDO Y NI ME VA, NI ME VIENE, YA PASÓ, AHÍ QUE LE CORRESPONDA RESOLVERLO A QUIEN SE LO MANIFESTAMOS Y SI DICE QUE EFECTIVAMENTE ES ESTO, ESTO OTRO, BUENO, YA TOMAREMOS LA DETERMINACIÓN QUE CORRESPONDA, PERO INSISTO NO ES EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SEGÚN MI PUNTO DE VISTA A QUIEN LE DEBEMOS DE DAR VISTA DE ESTE ASUNTO”. -----
- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE EN ATENCIÓN AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ELEVARÍA A LA MESA LA PROPUESTA QUE ESTE PLANTEA CON EL OBJETO DE RETIRAR EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO Y EMITIR OTRO, DONDE SE ESTABLEZCA QUE AL NO HABER RECIBIDO RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SE DA POR CONCLUIDO EL ASUNTO, PARA QUE SEA SOMETIDA A VOTACIÓN, NO SIN ANTES, DIJO, ESCUCHAR LA OPINIÓN QUE AL RESPECTO TIENE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES; ENSEGUIDA SEÑALÓ QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA LA CITADA PROPUESTA MERECE, EN TODO CASO, UN REPROCHE MÁS PUNTUAL, PORQUE SE ESTARÍA RESOLVIENDO MUY A LA LIGERA;

ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL SE PRONUNCIÓ A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS TÉRMINOS, EN RAZÓN, APUNTÓ, DE QUE NO SE DEBE DAR “CARPETAZO” A ESTE ASUNTO. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ QUE EL SOMETER UN ASUNTO DE TAL NATURALEZA A UNA ENTIDAD QUE PUEDA SER SOSLAYADA O QUE PERMITA LA INDIFERENCIA POR PARTE DE OTRAS INSTITUCIONES NO BENEFICIA EN NADA AL PRESTIGIO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SIN EMBARGO, ACLARÓ, SE DEBE SEGUIR INSISTIENDO EN SU RESOLUCIÓN Y ELLO, CONTINUÓ, VUELVE NECESARIO APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS TÉRMINOS, A EFECTO DE QUE ESTAS SITUACIONES NO “SEAN EL PAN DE CADA DÍA”; ACTO SEGUIDO SE DIJO A FAVOR DE SEGUIR PRIVILEGIANDO LA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y EN ESE SENTIDO, ABUNDÓ, “DISIENTO DE LO EXPUESTO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA GUERRA Y EN EL AMOR TODO SE VALE, PUDIERA SER, PERO SÓLO CUANDO PRIVILEGIAMOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE SON NEGATIVOS Y QUE ATENTAN CONTRA LAS NORMAS, Y LAS REGLAS QUE ESTÁN ESTABLECIDAS, POR LA MISMA SOCIEDAD Y POR LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL JUEGO, ENTONCES, CREO QUE DEBEMOS DE PUGNAR POR EL JUEGO LIMPIO”. -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL SEÑALÓ QUE EN RAZÓN DE QUE HISTÓRICAMENTE ESTE CONSEJO GENERAL HA LLEVADO CADA UNA DE LAS QUEJAS O DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA SECRETARÍA GENERAL A SU DEBIDA RESOLUCIÓN, ÉL SE PRONUNCIARÍA A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA GENERAL, PORQUE SUS TÉRMINOS NO DEJAN EN EL ÁNIMO LA IDEA DE QUE SE DIO UN CARPETAZO. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ QUE EL APOYARÍA EL

PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS TÉRMINOS, PORQUE, POR UN LADO, SE DEBE DAR UN PUNTUAL SEGUIMIENTO A ESTE ASUNTO Y, POR EL OTRO, CONCLUIR ESTE PROCESO ELECTORAL. -----
- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA DETERMINARÁ SI SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA MISMA, POR LO QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE SOMETIERA A VOTACIÓN ECONÓMICA EL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDÍO A SOMETER A VOTACIÓN ECONÓMICA EL “PROYECTO DE ACUERDO RECAÍDO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO 0005-SGIEEBCS-ENE-2008, SEGUIDO A TRAVÉS DE LA FACULTAD INVESTIGADORA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN V DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PROMOVIDO POR LA COALICIÓN ‘POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA’, EN CONTRA DE LA DIFUSIÓN DE UN VIDEO POR MEDIO DE INTERNET, QUE MENOSCABABA LA IMAGEN DE SU CANDIDATO POSTULADO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR”; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE PIDIÓ AL SECRETARIO QUE UNA VEZ QUE SE ENGROSE EL ACUERDO, CON LAS FORMALIDADES DE LA LEY, SE PROCEDA EN SUS TÉRMINOS. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE SE TOMABA LA DEBIDA NOTA. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA DEL DÍA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE DETERMINA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A PERCIBIR LAS PRERROGATIVAS FINANCIERAS, ESTABLECIDAS EN LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ALTERNATIVA

SOCIALDEMÓCRATA, COMO CONSECUENCIA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR DICHO PARTIDO EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS LLEVADAS A CABO EN LA ENTIDAD EN EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO). -----
- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE, EN DESAHOGO DEL PRESENTE ASUNTO, CONTEXTUALIZARA DE LOS ANTECEDENTES DEL MISMO A LOS PRESENTES, ENSEGUIDA DIERA LECTURA EN LO CONDUCENTE AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE ELEVA A LA MESA Y POR ÚLTIMO ABRIERA UN ESPACIO PARA SU ANÁLISIS. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL COMENZÓ POR EXPLICAR QUE A RAÍZ DE LA REFORMA ELECTORAL DEL 2003 (DOS MIL TRES), SE ESTABLECIÓ EN LA FRACCIÓN V (QUINTA) DEL ARTÍCULO 53 (CINCUENTA Y TRES) DE LA LEY ELECTORAL LOCAL, EL SUPUESTO DE QUE: “CUALQUIER PARTIDO POLITICO QUE OBTENGA MENOS DEL 2% (DOS POR CIENTO) DE LA VOTACION EMITIDA PARA DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA O GOBERNADOR NO TENDRÁ DERECHO A CONTINUAR PERCIBIENDO FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LAS SIGUIENTES ANUALIDADES. TAMPOCO TENDRÁ DERECHO A RECIBIR LAS MINISTRACIONES MENSUALES QUE SIGAN A LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN EN QUE SE DECLARE LA PÉRDIDA DEL REGISTRO DENTRO DEL AÑO QUE TRANSCURRA”; EN ESE ORDEN DE IDEAS, Y DADO QUE EL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRÁTA NO OBTUVO EL 2% (DOS POR CIENTO) REQUERIDO EN NINGUNO DE LOS DISTRITOS DONDE PARTICIPÓ, APUNTÓ, ES QUE SE PRESENTA EL REFERIDO PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PERDIDA DEL DERECHO, DE DICHO PARTIDO, A PERCIBIR PRERROGATIVAS FINANCIERAS, ESTABLECIDAS EN LA LEY ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA; AUNADO A ELLO, PRECISÓ, EN EL REFERIDO DOCUMENTO SE ACUERDA, POR UN LADO, QUE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 59 (CINCUENTA Y NUEVE) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, SUBSISTEN LAS OBLIGACIONES PARA EL PARTIDO POLÍTICO EN MENCIÓN DE PRESENTAR SUS INFORMES Y COMPROBACIÓN DE GASTOS, CON MOTIVO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LE OTORGÓ ESTE INSTITUTO ELECTORAL CON ANTERIORIDAD, EN EL EJERCICIO FISCAL 2007 (DOS MIL SIETE) Y LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, ASI COMO MARZO DE 2008 (DOS MIL OCHO), Y, POR EL OTRO, LA PRESENTACIÓN DE SU INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 (CINCUENTA Y NUEVE) FRACCIÓN I (PRIMERA) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO,

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2008 (DOS MIL OCHO), EN RAZÓN, ACLARÓ, DE QUE DEL ANÁLISIS SISTEMÁTICO, GRAMÁTICAL Y FUNCIONAL DE LA FRACCIÓN V (QUINTA) DEL ARTÍCULO 53 (CINCUENTA Y TRES) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, SE DESPRENDE LA PERMANENCIA DEL PARTIDO POLITICO QUE ACUERPARA EL SUPUESTO QUE LA MISMA ESTABLECE; A CONTINUACIÓN PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL PROYECTO EN CITA. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO DICHA PROPOSICIÓN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, C. JUAN HÉCTOR GUZMÁN COTA, QUIEN COMENZÓ POR RECORDAR QUE ANTES DEL MES DE ENERO DEL PRESENTE NO SE HABÍA CONSTITUIDO EN BAJA CALIFORNIA SUR UN COMITÉ ESTATAL DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA A LA CUAL REPRESENTA, POR LO QUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, SE CONTABA CON UNA REPRESENTACIÓN DE LA MISMA; EN ESE SENTIDO, PRECISÓ, ESTA REPRESENTACIÓN SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SE LE DÉ A ESTE “PLAN PILOTO” DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, ASÍ COMO A SUS INTEGRANTES, “MUCHOS DE LOS CUALES SOMOS DE RECIENTE INGRESO A LA LABOR POLÍTICA”, LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR DE LAS PRERROGATIVAS FINANCIERAS QUE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO; EXPUESTO LO ANTERIOR LES PIDIÓ A LOS DEMÁS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES QUE EXPRESARAN SU SENTIR, RESPECTO A ESTE ASUNTO EN PARTICULAR; ACTO SEGUIDO RECALCÓ QUE EL COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA TIENE MUY POCO TIEMPO DE HABER SIDO LEGALMENTE INSTAURADO Y POR ELLO NO HA PODIDO CRECER, INCLUSIVE Y EN RAZÓN DE DIVERSOS PROBLEMAS INTERNOS, COMENTÓ, LOS CANDIDATOS QUE POR ESTA PROPUESTA POLÍTICA CONTENDIERON FUERON REGISTRADOS “AL CINCO PARA LAS DOCE” Y “TODAVÍA SE ANDABAN CAMBIANDO HACE DÍAS LOS CHEQUES DE NUESTROS CANDIDATOS”, TAN ES ASÍ, PUNTUALIZÓ, “QUE JAMÁS PUDIMOS HACER QUE EL TESORERO DEL COMITÉ NACIONAL VINIERA AQUÍ PARA ABRIR UNA CUENTA”; POSTERIORMENTE MANIFESTÓ QUE ÉSTE ERA EL SENTIR DE SUS REPRESENTADOS Y DEJABA EN LA MESA LA PROPOSICIÓN ANTES MENCIONADA. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA A LOS CHEQUES DE QUÉ CAMPAÑA POLÍTICA SE REFERÍA; EL

REPRESENTANTE EN CITA ACLARÓ QUE A LOS DE LA PASADA
CAMPAÑA POLÍTICA LOCAL. -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL
CONSEJERO ELECTORAL, TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. VALENTE DE
JESÚS SALGADO COTA, QUE TOMARA LA DEBIDA NOTA DEL DATO EN
PARTICULAR. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO
COTA, SEÑALÓ QUE ASÍ SE HARÍA. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE
LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA
SOCIALDEMÓCRATA QUIEN EXPUSO QUE HABÍA COMETIDO UNA
EQUIVOCACIÓN YA QUE SE REFERÍA A LOS CHEQUES DEL
FINANCIAMIENTO PARA EL PARTIDO. -----
- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA
PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE EN COMENTO Y A
CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO
ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, QUIEN, EN SU CALIDAD DE
TITULAR DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y
PRERROGATIVAS, ASÍ COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS,
SE PUSO A LAS ÓRDENES DEL MULTICITADO REPRESENTANTE PARA
CUALQUIER ASESORÍA QUE PUDIERA NECESITAR. -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUNO
DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUERÍA EMITIR UN COMENTARIO
CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE ELEVA A LA MESA EL
PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRÁTA; DICHO LO ANTERIOR LE
CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS
GRACIA VIDAL. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL SEÑALÓ QUE SI BIEN ES CIERTO QUE
UNA DE LAS TAREAS DE ESTA INSTITUCIÓN ES LA DE ALENTAR LAS
DIFERENTES EXPRESIONES DEMOCRÁTICAS QUE GENERADAS AL
SENO DE LA SOCIEDAD SE CANALIZAN MEDIANTE EL SISTEMA DE
PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN LO ES QUE HAY NORMAS QUE SE
TIENEN QUE ACATAR. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE
LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN CONSIDERÓ QUE LAS
DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO, DE INTERÉS GENERAL, NO
PUEDEN SER NEGOCIADAS, PORQUE ELLO IMPLICARÍA UNA FRANCA
VIOLACIÓN Y ATRAERÍA CONSIGO LA RESPONSABILIDAD
CORRESPONDIENTE. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA SE SUMÓ A LAS POSTURAS EXPUESTAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, Y EL SECRETARIO GENERAL; DESPUÉS PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ, QUIEN TRAS MANIFESTAR QUE POR SU PARTE LE ES GRATO EL QUE LA SOCIEDAD SE ORGANICE, MEDIANTE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VIENEN A ENRIQUECER LA OFERTA ELECTORAL, MANIFESTÓ SU RESPETO AL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRÁTA Y DESEÓ QUE ESTE SE FORTALEZCA, A EFECTO DE QUE COLABORE A PROMOVER UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MÁS AMPLIA EN LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN LUEGO DE SUMARSE AL INTERÉS EN QUE SIGAN PARTICIPANDO LAS “FUERZAS POLÍTICAS DE TODOS LOS SIGNOS”, SOLICITÓ QUE SE TUVIERA “TODA LA CONSIDERACIÓN DE PARTE DEL CONSEJO”, PARA CON EL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, A EFECTO DE QUE SI HUBIERAN QUEDADO PENDIENTES ALGUNOS DOCUMENTOS, LAS REGLAS SEAN MÁS ELÁSTICAS, “NO LE VAYAN A TRASQUILAR SU LANA CON UNA MULTA POR AQUELLO DE QUE NO HUBIERE CUMPLIDO EN TIEMPO CON SUS OBLIGACIONES, ES UNA CONSIDERACIÓN QUE CREO QUE COMPARTIMOS TODOS LOS PARTIDOS QUE ESTAMOS AQUÍ REPRESENTADOS”, COMENTÓ. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PROMETIÓ TANTA ELASTICIDAD COMO LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL LO PERMITA; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, QUIEN DESPUÉS DE SUMARSE A LAS POSTURAS EXPUESTAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO GENERAL, SE PUSO, EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LAS ÓRDENES DE QUIEN DESEARA ASESORÍA CONTABLE Y POLÍTICA. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE CON EL OBJETO DE QUE TODOS LOS PRESENTES SE QUEDARAN TRANQUILOS, NO SE IBA A PRECALIFICAR EL COMENTARIO QUE EMITIÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA

EN TORNO A LOS CHEQUES DE CAMPAÑA; DICHO LO ANTERIOR LE SOLICITÓ AL CITADO REPRESENTANTE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE PUSIERA EN CONTACTO CON EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE SE ALLANE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE NO SE ENCUENTRE BIEN ESTABLECIDA; ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA SESIÓN. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIO A SOMETER A VOTACION ECONOMICA EL "PROYECTO DE ACUERDO QUE DETERMINA LA PERDIDA DEL DERECHO A PERCIBIR LAS PRERROGATIVAS FINANCIERAS, ESTABLECIDAS EN LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL PARTIDO POLITICO NACIONAL ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRATA, COMO CONSECUENCIA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR DICHO PARTIDO EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS LLEVADAS A CABO EN LA ENTIDAD EN EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007-2008"; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - A CONTINUACION LA CONSEJERA PRESIDENTA PIDIO QUE SE PROCEDIERA A ENGROSAR EL ACUERDO Y A DARLE CUMPLIMIENTO EN SUS TERMINOS. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL MENCIONÓ QUE ASÍ SE HARÍA. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA "DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL 2007-2008 Y RECESO PERMANENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES VII, VIII Y XVI". -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE UNA VEZ QUE FUE EMITIDA, POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN CON RESPECTO A ESTE PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL, SE PROCEDERÁ, TAL Y COMO LO SEÑALA LA LEY, A DECLARAR LA CONCLUSIÓN DEL MISMO, MAS NO SIN ANTES, DECRETAR EL RECESO PERMANENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES VII (SIETE), VIII (OCHO) Y XVI (DIECISÉIS), LOS CUALES SEGUÍAN OPERANDO, POR SI SE HUBIERA LLEGADO A REQUERIR ALGUNA

INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS; EXPUESTO LO ANTERIOR INSTRUYÓ SE DIERA LECTURA AL DOCUMENTO QUE FORMALMENTE CONTIENE LA “DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL 2007-2008 Y RECESO PERMANENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES VII, VIII Y XVI, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR.”, PARA POSTERIORMENTE, DIJO, EFECTUAR EL ACTO PROTOCOLARIO CORRESPONDIENTE. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL DOCUMENTO FORMAL EN CITA, MISMO QUE SE TRANSCRIBE EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LES SOLICITÓ DE LA MANERA MÁS ATENTA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE; ENSEGUIDA MANIFESTÓ QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA DECLARATORIA QUE HA SIDO LEÍDA POR EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PROCEDERÍA SIENDO LA 11:55 (ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA DE LA FECHA, 28 (VEINTIOCHO) DE ABRIL DE 2008 (DOS MIL OCHO) A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADO EL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); POSTERIORMENTE BRINDÓ UN RECONOCIMIENTO PUNTUAL Y PERMANENTE A TODOS LOS QUE PARTICIPARON EN ESTE EVENTO ELECTORAL, Y EXHORTÓ AL PLENO A QUE SIGA TRABAJANDO CON LA MISMA ESTATURA, PRIVILEGIANDO EN ESTA CONVERGENCIA DE PLURALIDAD POLÍTICA EL RESPETO DE UNOS PARA CON OTROS; TRAS UN SONORO APLAUSO, POR PARTE DE LOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE LA MISMA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MENCIONÓ QUE EN ESTE APARTADO QUERÍA INFORMAR, PRIMERO, QUE A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA, 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DE 2008 (DOS MIL OCHO), SE IBAN A CONTABILIZAR EN DÍAS HÁBILES LOS TÉRMINOS QUE CORRIERAN; SEGUNDO, EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL SERÁ, A PARTIR DEL DÍA 01 (PRIMERO) DE MAYO DEL PRESENTE, DE NUEVE A QUINCE HORAS, DE LUNES A VIERNES, NO

OBSTANTE, CUANDO EL SERVICIO LO REQUIERA, POR LA PROPIA NATURALEZA DE LA MATERIA ELECTORAL, SE ESPACIARÁ EL HORARIO; TERCERO, LA DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), ORIGINA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS VUELVAN A PARTICIPAR DE MANERA INDIVIDUAL, POR LO QUE CON LA INMEDIATEZ POSIBLE DEBERÁ SER NOMBRARADO SU RESPECTIVO REPRESENTANTE, PROPIETARIO Y SUPLENTE, ANTE ESTA MESA, Y CUARTO, LA MISMA DECLARATORIA ESTABLECE QUE HA SIDO UN PUNTO ESPECÍFICO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES TENDRÁN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, PARA REALIZAR LA DEVOLUCIÓN AL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, DE LOS EJEMPLARES DE LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES, TANTO EN MEDIO IMPRESO COMO ÓPTICO, CON EL OBJETO DE QUE ESTA INSTITUCIÓN A SU VEZ LOS REINCORPORA AL ÓRGANO ELECTORAL A NIVEL FEDERAL, PARA QUE ACUERDE SU FIN ÚLTIMO; A CONTINUACIÓN PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA ELEVAR AL SENO DE ESTE CONSEJO UN ASUNTO GENERAL; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ QUE EN LA COMISIÓN A SU CARGO SE HAN VENIDO REALIZANDO, EN TIEMPO Y FORMA, LAS AUDITORÍAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2007 (DOS MIL SIETE), POR LO QUE EL DICTAMEN CONSOLIDADO SE PRESENTARÁ EL PRÓXIMO MES DE MAYO; DICHO LO ANTERIOR SEÑALÓ QUE EN LO CONCERNIENTE AL INFORME DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA, ÉSTE SE ESTARÍA PRESENTANDO PARA EL MES DE JULIO SIGUIENTE. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRACEDIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA; DESPUÉS PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, C. LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ QUE ATENDIENDO EL NUMERAL DIECIOCHO DE LA LISTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y

DESPACHADA, CIRCULADA PARA ESTA SESIÓN, SE PROCEDERÁ A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN, UNA COPIA DEL DEBATE QUE SOSTUVIERON LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA PAZ, BCS, EN EL PROCESO ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), LA CUAL, ABUNDÓ, LES SERVIRÁ PARA ANALIZAR A FONDO UN EJERCICIO QUE “SEGURAMENTE HABRÁ DE REPETIRSE, DE MANERA MÁS AMPLIA, EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL LOCAL”, EN VIRTUD DE QUE PERMITE QUE LOS CANDIDATOS TRANSMITAN, DE MANERA MASIVA, SUS PUNTOS SOBRE LOS TEMAS QUE AFECTAN, PARA BIEN O PARA MAL, A LA CIUDADANÍA. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN, QUIEN PROPUSO QUE AL SER LA COPIA DEL DEBATE EN COMENTO UN ELEMENTO DE ESTUDIO, SERÍA PRUDENTE QUE SE LE HICIERA LLEGAR TAMBIÉN A LOS EX CANDIDATOS. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, C. LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, SEÑALÓ QUE CON TODO GUSTO SE HARÍAN LLEGAR LAS MISMAS. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGREDECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, C. LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL; LUEGO PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA ELEVAR A LA MESA UN ASUNTO GENERAL; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA, C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA, QUIEN PREGUNTÓ CUANDO SE PRESENTARÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS EL PROYECTO DE CALENDARIO DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL EN PERIODO NO ELECTORAL. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE EL REFERIDO PROYECTO DE CALENDARIO SEGURAMENTE SERÁ PRESENTADO HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN RAZÓN, APUNTÓ, DE QUE EN SU ELABORACIÓN SE DEBEN TOMAR EN CUENTA, POR UN LADO, LOS DÍAS EN QUE NO SE REUNA EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE LOS SEÑORES DIPUTADOS ESTÉN EN POSIBILIDADES DE ASISTIR A LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, Y POR EL OTRO, AQUELLOS QUE COINCIDAN CON LA TEMPORALIDAD LEGAL CON QUE SE DEBE DE CONGREGAR AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL; EXPUESTO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA

VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN SOLICITÓ, PRIMERO, QUE SE LE OTORQUE LA PETICIÓN QUE POR ESCRITO DIRIGIÓ AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, A EFECTO DE QUE SE LE PROPORCIONE EL VIDEO QUE CONTIENE LA SESIÓN QUE EL CONSEJO GENERAL CELEBRÓ EN FORMA ANTERIOR A ÉSTA; SEGUNDO, QUE NO SE OLVIDE QUE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO TIENE COMO PENDIENTE EL DARLE SEGUIMIENTO A LAS “SITUACIONES QUE SE PRESENTARON POR PARTE DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES”, Y TERCERO, QUE NO SE VAYA A PERDER DE VISTA, EN RAZÓN DE QUE A PARTIR DEL DÍA 01 (PRIMERO) DE MAYO DEL PRESENTE LAS SESIONES ORDINARIAS SE CELEBRARÁN CADA DOS MESES, LO RELATIVO AL “PROBLEMA DEL PRESUPUESTO”, EN TODO CASO, PUNTUALIZÓ, SI HUBIERA NECESIDAD DE CELEBRAR, PARA TAL OBJETO, UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA “ESTAMOS A SUS ORDENES”.

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENZÓ POR SEÑALAR QUE LO REFERENTE AL PRESUPUESTO SE TIENE MUY PRESENTE; LUEGO ABUNDÓ QUE SI BIEN ES CIERTO QUE LA LEY ELECTORAL DETERMINA QUE CON CIERTA TEMPORALIDAD SE DEBEN DE CELEBRAR SESIONES ORDINARIAS, TAMBIÉN LO ES QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ES DE CARÁCTER PERMANENTE, POR LO QUE SE EFECTUARÁN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA EL BUEN DESAHOGO DE LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDAN, DESDE LUEGO, PUNTUALIZÓ, SE PRIVILEGIARÁ LA SESIÓN EN QUE SE TRATE LO RELATIVO AL PRESUPUESTO, “ESTAMOS EN ESO, PARA PRESENTAR EL ASUNTO DE MANERA MÁS ACABADA Y COMPRENSIBLE, PARA TOMAR LAS MEDIDAS QUE TENGAMOS QUE TOMAR”, INDICÓ; EXPUESTO LO ANTERIOR COMENTÓ QUE POR LO QUE RESPECTA AL PROBLEMA QUE SE TUVO EN ESTE PROCESO ELECTORAL CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA PRESIDENCIA QUISIERA INFORMAR QUE HA SIDO INVITADA A LA SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL DR. LEONARDO VÁLDEZ ZURITA, A QUIEN, DIJO, “YA LE HE EXPRESADO LA MOLESTIA QUE GENERÓ EL SERVICIO PRESTADO POR DICHO ÓRGANO, Y EN ESE SENTIDO ESTÁ MUY INTERESADO EN ENCONTRAR EL MOTIVO DEL RELAJAMIENTO DE LOS CONTROLES Y ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE PADECIMOS EN BAJA CALIFORNIA SUR”; A CONTINUACIÓN SE COMPROMETIÓ A SEGUIR ATENDIENDO DE MANERA PERSONAL ESTE ASUNTO EN PARTICULAR, A EFECTO DE QUE NO SEA EN FUTURAS ELECCIONES UN PROBLEMA, ASÍ COMO A DAR CUENTA PUNTUALMENTE DE LO QUE SE GENERE EN

DICHA ENTREVISTA, PARA LA CUAL, PRECISÓ, SE HA INTEGRADO POR PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN UNA CARPETA INFORMATIVA QUE CONTIENE CADA UNO DE LOS PASOS QUE SE DIO EN ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, CON MOTIVO DEL SERVICIO PRESTADO POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; ACTO SEGUIDO PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR EN ESTE APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, UNA VEZ QUE SE HA FORMALIZADO LA CONCLUSIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL, DE MANERA CONSTITUCIONAL, YO NO QUIERO PENSAR QUE ESTO ES UN HASTA LUEGO SINO UN HASTA PRONTO, EN DONDE NOS SEGUIREMOS VIENDO LAS CARAS SI ES QUE NOS NOTIFICAN Y POR OTRO LADO A QUIENES VENGAN SI NO FUERA NUESTRO CASO, SEGURAMENTE SEGUIRÁN COADYUVANDO EN EL ENRIQUECIMIENTO DE ESTE TRABAJO TAN IMPORTANTE QUE DESARROLLE EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL EN NUESTRA ENTIDAD Y CIERTAMENTE QUISIERA HACER UNA VALORACIÓN DE LO QUE NOS TOCÓ VIVIR EN ESTE PROCESO ELECTORAL QUE NO HA SIDO FÁCIL, SIEMPRE ES ALGO INÉDITO Y A FINAL DE CUENTAS POR PRECISIONES O IMPRECIIONES DE LA LEY NO SE FACILITA NUESTRO TRABAJO COMO QUISIÉRAMOS, HAY QUE ANDAR AQUÍ INVENTANDO MUCHAS VECES O LLEGANDO A ACUERDOS ENTRE PARTIDOS Y CON, NO NEGOCIACIONES EN LO OSCURITO, SINO SENCILLAMENTE TRANSPARENTANDO LO QUE ES AUNQUE NOS GENEERE CONFRONTACIONES, EN EL CASO NUESTRO COMO PARTIDO POLÍTICO FUIMOS MUY INSISTENTES EN MUCHOS ASPECTOS DURANTE TODO EL PROCESO ELECTORAL, VALIDAMOS MUCHAS VECES, DESCALIFICAMOS OTRAS, PERO NUNCA CON UN ÁNIMO DE CONFRONTACIÓN, NI MUCHO MENOS PERSONAL, SINO EN LA VÍA INSTITUCIONAL COMO PARTIDOS DE OPOSICIÓN EN NUESTRA ENTIDAD, A FINAL DE CUENTAS EL SALDO PUEDE SER BUENO O MALO, SEGÚN QUIEN LO QUIERA VER, PERO HEMOS CRECIDO POLÍTICAMENTE, HEMOS ESTADO EN EL ÁNIMO DE LA CIUDADANÍA, NO FUE FÁCIL EL PROCESO PARA QUIENES HAYAN OBTENIDO LOS TRIUNFOS ELECTORALES Y FINALMENTE LOS NÚMEROS ESTÁN A LA VISTA, ESO QUIERE DECIR QUE DEBE EXISTIR UN ÁNIMO RENOVADO EN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE A FINAL DE CUENTAS LO QUE TENEMOS QUE HACER ES SEGUIR ANIMANDO A QUE HAYA UNA AUTENTICA DEMOCRACIA EN BAJA CALIFORNIA SUR, SOPLAN OTROS TIEMPOS A NIVEL NACIONAL Y POR LO CUAL TAMBIÉN DEBEMOS ESTAR ATENTOS A LO QUE SUCEDE EN

NUESTRA ENTIDAD, COMO PARTIDO POLÍTICO CREO QUE LOS SUDCALIFORNIANOS ESTAMOS PREPARADOS PARA ESTO Y PARA MÁS, OJALÁ SE SIGAN DANDO LAS CONDICIONES EN LA ENTIDAD PARA QUE HAYA PRUDENCIA Y RESPETO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS CIUDADANOS, QUE DEJEMOS ATRÁS LO QUE AQUÍ BIEN SE DIJO EN SU MOMENTO DE QUE, PUES, MÁS ALLÁ DE “GUERRAS SUCIAS” Y TODO LO QUE ESTO GENERA, Y AQUÍ QUISIERA HACER UNA PRECISIÓN PARA EL PROFR. GRACIA DE QUE CUANDO DIJE EN LA GUERRA Y EN EL AMOR TODO SE VALÍA NO ME REFERÍA AL PROCESO ELECTORAL, ME REFERÍA A CUESTIONES DE QUE ERAN ALUSIVOS A ALGO, EL CASO ES QUE MI PARTICIPACIÓN VA EN FUNCIÓN DE QUE CON TODO Y LOS ACIERTOS O DESACIERTOS QUE COMO CONSEJO GENERAL ELECTORAL HUBIÉREMOS COMETIDO, PORQUE FORMAMOS PARTE DEL MISMO, SON PRODUCTO DE QUE SE LE QUISO DAR A ESTO UNA VISIÓN MUY CLARA ANTE LA CIUDADANÍA Y UNA TRANSPARENCIA AL INTERIOR DE CADA PARTIDO POLÍTICO, PUDIERON HABER ESTADO DE ACUERDO O NO MILITANTES DE LOS PROPIOS PARTIDOS CON LA ACTUACIÓN DE SUS DIRIGENTES, DE SUS CANDIDATOS O DE NOSOTROS MISMOS COMO REPRESENTANTES DE PARTIDO, YO ME FUI CUESTIONADO EN UNA OCASIÓN POR NO ENDURECER LA LÍNEA, PERO SALÍA SOBRANDO, DE TODOS MODOS DECÍA LO QUE TENÍA QUE DECIR, A UNA MANERA MUY PERSONAL QUE TENGO YO Y SIN NECESIDAD DE ANDARME DESGARRANDO LAS VESTIDURAS, PERO CREO QUE COADYUVA Y ESO NOS HACE SER A TODOS INTELIGENTES, DE QUE NO TENEMOS PORQUE ANDARNOS CONFRONTANDO CUANDO EL PISO ESTÁ MUY PAREJO, NOS RESBALARÍAMOS EN MALAS INTENCIONES Y CREO QUE NO ES EL CASO, YO FELICITO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, BIENVENIDO EL PARTIDO DEL PROFR. CARBALLO, BIENVENIDO, EN ESTA NUEVA ETAPA QUE TIENE QUE LUCHAR MUCHO, ALTERNATIVA PARA PARTICIPAR, BIENVENIDO NUEVA ALIANZA QUE DEMOSTRÓ QUE TIENE UNA GRAN CAPACIDAD Y QUE FINALMENTE PUEDE SEGUIR CRECIENDO, LAS ALIANZA QUE SE CONFORMARON, HAY QUE RECONOCERLO, HICIERON UN TRABAJO IMPORTANTÍSIMO Y QUÉ DECIR DE MI PARTIDO MISMO, QUE AUN ESTANDO EN CONDICIONES TAN DIFÍCILES DA UNA NUEVA MUESTRA DEL QUEHACER POLÍTICO CON INTELIGENCIA, CON TRABAJO PERMANENTE Y CON MUCHO RESPETO A LA CIUDADANÍA, YA EL PROCESO TERMINÓ, LO PASADO ES PASADO, AHORA HAY QUE RETOMAR LAS COSAS Y UNA CONVOCATORIA FINAL A LAS AUTORIDADES QUE VAN A EMPEZAR A FUNGIR EN LOS MUNICIPIOS DE TODO EL ESTADO A QUE CUMPLAN CON SU COMPROMISO, A QUE RESPETEN LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Y GOBIERNEN EN LA PLURALIDAD, Y EN EL RESPETO QUE LA CIUDADANÍA MERECE, ESO LO HAGO AQUÍ ABIERTAMENTE PARA QUE TENGA ECO A QUIEN LE DEBA DE RESONAR, Y POR OTRO LADO NADA MÁS ALGO DEL MEMORANDO, HAY ASUNTOS PENDIENTES QUE TENEMOS QUE TRATAR CON LEGISLADORES CUANDO VENGAN Y SEAMOS CONVOCADOS TODOS POR UN ASUNTO PRIORITARIO QUE ES EL PRESUPUESTO, QUE LO TIENE MUY BIEN AGENDADO LA PRESIDENTA, EN ESE SENTIDO, EL OTRO LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL, QUE URGE Y QUE PODAMOS COADYUVAR EN LAS PROPUESTAS, Y FINALMENTE, BUENO, DE QUE EL TRABAJO QUE DESARROLLAMOS AQUÍ EN EL FUTURO SEA PRECISAMENTE PARA CONSTRUIR UN ACERCAMIENTO FUNDAMENTAL EN POLÍTICA, ENTRE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS DE SUDCALIFORNIA, Y QUE HAYA TRANSPARENCIA EN EL ACCIONAR DEL GOBIERNO ESTATAL, DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, TODOS TIENE QUE VER CON EL PROCESO ELECTORAL A QUERER O NO, YA LO QUE VENGA ES EN MATERIA FEDERAL, PERO CREO QUE SIN ESTAR EXPECTANTES HAY MUCHO POR HACER, AQUÍ TOCABA UN TEMA NUESTRO COMPAÑERO DANIEL DE QUE TAMBIÉN NO LE MENCIONO COMO PROPIO, PERO HAY QUE ATENDER LO QUE USTED YA DIJO, QUE TIENE UNA INVITACIÓN POR PARTE DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ENTONCES, SON TRES PUNTOS A CONSIDERACIÓN, EL PRESUPUESTO, LA LEY ELECTORAL Y LO QUE ACABA DE MENCIONAR AQUÍ QUE CREO QUE HAY QUE RETOMAR, POR LO DEMÁS MUCHAS GRACIAS”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE DIO LAS GRACIAS AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ, QUIEN MANIFESTÓ: “GRACIAS, DE NUESTRA PARTE, UNA VEZ QUE HA CONCLUIDO ESTE PROCESO ELECTORAL REITERAR NUESTRO RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON VOZ Y VOTO EN ESTE CONSEJO, A LAS DIFERENTES PERSONAS QUE ESTUVIERON EN CADA UNO DE LOS COMITÉS TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES, A LA GENTE QUE ESTUVO COMO OBSERVADORES ELECTORALES, A LA GENTE QUE ESTUVO EN CADA UNA DE LAS CASILLAS CUIDANDO EL VOTO DE TODOS, EL VOTO CIUDADANO, LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SI BIEN ES CIERTO HAY VECES QUE SE DA EN ALGUNOS ÁNIMOS MUY FUERTES, PERO QUE SIN LUGAR A DUDAS SON PARTE DE UN PROCESO ELECTORAL AL QUE TODO MUNDO

TENEMOS QUE SEGUIRLE ABONANDO, PARA QUE SE CONDUZCA EN LA FORMA ARMÓNICA Y EN LA FORMA MÁS ADECUADA, MÁS APEGADA A LA LEY Y COMO LO DECÍAMOS DESDE UN PRINCIPIO PRIVILEGIANDO SIEMPRE EL DEBATE, LAS IDEAS, PORQUE EL PROCESO ELECTORAL PARA NOSOTROS ES ESO, ES SIMPLE Y SENCILLAMENTE UN PROCESO PARA PODER LLEGAR A LOS DIFERENTES ESPACIOS QUE LOS PROYECTOS POLÍTICOS ENCABECEN, LAS FORMAS DE HACER GOBIERNO, LAS FORMAS DE LEGISLAR, PERO SIN LUGAR A DUDAS SOMOS Y RECONOCEMOS LAS DIFERENCIAS QUE PUEDAN EXISTIR IDEOLÓGICAS, DE FORMA DE ACTIVIDAD DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, ES UN INGREDIENTE MÁS DE ESTA SOCIEDAD Y CUANDO TERMINA EL PROCESO ELECTORAL NO TERMINAN ESTAS DIFERENCIAS, LAS CUALES RESPETAMOS Y LA CUAL ASUMIMOS EL ROL QUE NOS CORRESPONDE, DE NOSOTROS PLANTEAR NUESTRA FORMA DE QUE SE DEBA DE HACER GOBIERNO, PLANTEAR NUESTRA FORMA DE IDEA DE PROYECTO DE NACIÓN Y DEFENDER LO QUE SE DEBA DE DEFENDER, E IMPULSAR LO QUE TENGAMOS QUE IMPULSAR COMO PROYECTO POLÍTICO DE LOS TRES PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONFORMARON ESTA COALICIÓN, SIN LUGAR A DUDAS, HAY MUCHAS COSAS QUE TENEMOS QUE ABONARLE PARA UN SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL, HAY MUCHAS COSAS QUE TENEMOS QUE SEGUIR ABONÁNDOLE A ESTA VIDA DEMOCRÁTICA INSTITUCIONALIZADA, LA CUESTIÓN DEL RFE, LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL, EL PLANTEAMIENTO DE LA REEDISTRIBUCIÓN DE LOS DIFERENTES DISTRITOS, HAY MUCHAS COSAS QUE TENEMOS QUE SEGUIR ABONÁNDOLE, PERO, SIN LUGAR A DUDAS, LO MÁS IMPORTANTE ES LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES POLÍTICOS, LOS NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE SUMAN Y QUE TRAEN CON ELLO MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, DE UN SECTOR AL QUE ELLOS LOGRARON INCENTIVAR, LA PARTICIPACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO HABÍAN TENIDO UNA PARTICIPACIÓN FUERTE EN EL ESTADO, PERO QUE AHORA LO TIENEN, PARTICIPACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE ESTO QUE SE TRADUCE EN UN SECTOR DE LA SOCIEDAD, QUE HA VENIDO REMONTANDO CON DIFERENTES PROBLEMAS EN LO INTERNO, PERO QUE AHORA NOS DICEN YA ESTÁN ORGANIZADOS, PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE LO QUE PODAMOS IR CONSTRUYENDO Y LO QUE CADA PARTIDO POLÍTICO LE VAYAMOS ABONANDO A ESTA VIDA DEMOCRÁTICA QUE, INSISTO, RECONOCEMOS QUE NO TERMINA EN ESTE PROCESO ELECTORAL LOS DIFERENTES MATICES QUE TENGAMOS CADA QUIEN Y QUE RESPETAMOS EN CADA MOMENTO LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO

DE ESTOS ORGANISMOS POLÍTICOS QUE AGLUTINAN CIUDADANOS, UNA VEZ MÁS Y PARA TERMINAR RECONOCER EL TRABAJO DE ESTE INSTITUTO, DE ESTE CONSEJO, LOS DIFERENTES ÓRGANOS, DEL PERSONAL QUE SIEMPRE ESTUVO A TODA HORA PENDIENTES EN FORMA, LO DIJE EN SU MOMENTO, NO SOLAMENTE EFICAZ SINO CON CALIDEZ , RECONOCERLO Y ENHORABUENA TENEMOS QUE CONSTRUIR LOS DIFERENTE PARTIDOS POLÍTICOS, AHORA YA EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO, TANTO LEGISLATIVA COMO EJECUTIVA, TRATANDO DE LLEGAR A LOS MAYORES ACUERDOS POSIBLES, SIEMPRE, SIEMPRE, POR EL BIEN DE LO QUE CONSTRUIMOS Y QUE SE LLAMA NACIÓN, DESDE NUESTRO TERRUÑO, DESDE NUESTRO ESTADO, DESDE NUESTRO MUNICIPIO, PERO SIEMPRE DE CARA A LA SOCIEDAD, TRATANDO DE TOMAR LAS DECISIONES QUE CREEMOS QUE MÁS CONVIENEN A LA SOCIEDAD”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN AGRADECIÓ EL APOYO QUE TANTO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES, Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES BRINDARON A LA SECRETARÍA GENERAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); EXPUESTO LO ANTERIOR ABUNDÓ QUE DURANTE DICHO PERIODO SE LLEVARON A CABO MÁS DE OCHENTA ACUERDOS Y SE REVISARON LAS IMPUGNACIONES QUE DERIVARON DEL MISMO; ENSEGUIDA SEÑALÓ QUE ÉSTE ES UNO DE LOS PROCESOS ELECTORALES MÁS DOCUMENTADOS QUE HA HABIDO EN LOS ÚLTIMOS NUEVE AÑOS; FINALMENTE AGRADECIÓ AMPLIAMENTE AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EL TRABAJO QUE DE LA MANERA MÁS EFICAZ Y EFICIENTEMENTE POSIBLE REALIZARON. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA ELEVAR A LA MESA UN ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL; A CONTINUACIÓN, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDÍO EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, SIENDO LAS 12:20 (DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS) DEL DÍA LUNES 28 (VEINTIOCHO) DE ABRIL DE 2008 (DOS MIL OCHO). CONSTE. -----

